	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 01	**SUPERVISIÓN**	X	**DE SEGUIMIENTO**		☐
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
Periodo para pago	Desde:	mayo de 2023	Hasta:	mayo de 2023	
Fecha Elaboración de Informe		mayo de 2023			

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*Carolina Zuluaga Monsalve*
	CARGO:	*Secretaria del Medio Ambiente*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*sec.ambiente@sabaneta.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	SAB-03-004-23
FECHA DE CONTRATO	N/A
NUMERO CDP	1469 del 20/01/2023
CONTRATISTA	Servicio en Ingenieria y Gestion Ambiental S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.136.882-2
PROYECTO	• 2021056310071 - Protección del Recurso Hídrico en el municipio de Sabaneta, Antioquia. • 2021056310068 - Fortalecimiento a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del municipio de Sabaneta, Antioquia. • 2021056310066 - Consolidación de la participación ciudadana para generar cultura ambiental responsable y ética en el municipio de Sabaneta, Antioquia. • 2020056310025 - Mejoramiento de la calidad del aire y control del ruido en el municipio de Sabaneta, Antioquia. • 2021056310070 - Implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas en el municipio de Sabaneta, Antioquia. • 2021056310072 - Fortalecimiento del Bienestar Animal para la protección de la vida de ecosistemas terrestres en el municipio de Sabaneta, Antioquia.
VALOR	**($169.749.127)** CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS
PLAZO	Desde la fecha de inicio establecida en plataforma hasta el 31 de octubre de 2023.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	18/04/2023
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de octubre de 2023
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	2753	
	FECHA:	14/04/2023	
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
	N/A	N/A	N/A

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
01	FE1	$33.949.825			1 cuota	2753		$135.799.302
	TOTALES	**$33.949.825**					**$0**	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$169.749.127
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$169.749.127
E	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$0
F	Valor autorizado de esta acta	$33.949.825
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$33.949.825

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato *o convenio* se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FE1	2753	2.3.2.01.01.005.02.05-4820100 **($7.811.622)** 2.3.2.02.02.009-4924100 **($5.079.417)** 2.3.2.02.02.009-5045100 **($0)** 2.3.2.02.02.009-608100 **($6.117.737)** 2.3.2.02.02.009-4821100 **($5.858.622)** 2.3.2.02.02.009-612100 **($8.281.244)** 2.3.2.02.02.009-4812100 **($538.942)** 2.3.2.02.02.009-4920100 **($262.241)** 2.3.2.02.02.009-616100 **($0)**	$33.949.825
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			$33.949.825

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
Alcance 1: Elaborar la propuesta metodológica edu-comunicativas para la ejecución de las diferentes campaña de sensibilización	

(contextualización, conceptualización y planeación participativa), en la cual se desplieguen metodologías, guías de formación, diferenciales teniendo en cuenta los diversos públicos a intervenir, la cual deberá ser acorde a los temas enfocados a las siguientes campañas: - **Bienestar animal para el cuidado de la vida de los animales.** - **Manejo y disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD),** - **Cuidado adecuado de las fuentes hídricas de nuestro municipio,** - **Disposición adecuada de los residuos sólidos en nuestros territorios.** - **Uso adecuado de los niveles de sonido que se emiten desde los establecimientos de comercio que generen ruido.** Dicha propuesta deberá dar cuenta de la implementación de esta Estrategia de gestión de la Cultura y la Educación para cada una de las temáticas a desarrollar, en el territorio como zona de vida. Esta deberá ser entregada dentro de los 8 días siguientes al inicio del presente contrato, Incluye plan de trabajo asociado al proyecto, cronograma donde se describa los tipos para la ejecución de las campañas y fichas de planeación para los encuentros.	Cumple según lo establecido en la cláusula quinta del contrato, donde corresponde a la primera cuota del 20% previa presentación de plan de trabajo, la propuesta metodológica, el cronograma de actividades y guías de formación.
Alcance 2: Campaña de sensibilización en residuos especiales de construcción y demolición (RCD) Realizar tres (3) sensibilizaciones en temas relacionados a la adecuada disposición de residuos de construcción y demolición, en puntos críticos del espacio público del Municipio de Sabaneta, acordadas previamente con la Secretaría de Medio Ambiente, en sectores de gran tráfico y concurrencia de la comunidad que permitas garantizar un mayor impacto. Así como la realización de una (1) intervención al sector transporte informal de carga de residuos especiales (RCD). Estas sensibilizaciones deben tratar sobre información de las escombreras autorizadas, y la normatividad vigente sobre el transporte de estos residuos (RCD), así mismo socializar el proceso para una adecuada disposición de dichos residuos. Debe incluir la entrega de MIL 1.000 volantes en papel ecológico Earth pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Debe incluir la entrega de MIL 1.000 plegables en papel ecológico Earth pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones Estas campañas tendrán una duración de 2 horas como mínimo cada una, se deberá realizar por medio de teatro itinerante que contenga como mínimo 3 personajes caracterizados de acuerdo a la temática a tratar en la campaña. Deberá hacerse entrega del material publicitario el cual contendrá el	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades.

diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Se debe incluir los medios de verificación de la ejecución de los eventos que contenga, registro fotográfico y listados de asistencia en los formatos establecidos por el municipio. Estas actividades incluyen transporte, (ver especificaciones técnicas) y entrega de refrigerios (ver especificaciones técnicas) a las personas sensibilizadas.	
Alcance 3: Campañas de sensibilización para el cuidado de las Quebradas Realizar dos (2) sensibilización en los puntos críticos ubicados en el sector de quebrada la Doctora parte alta y zona central, relacionada a la inadecuada disposición de residuos sólidos depositados en la quebrada la Doctora, esta debe estar dirigida al gremio del transporte, así mismos se deberá realizar dos (2) sensibilizaciones al sector de las empresas ubicadas en cercanía a la quebrada la honda y quebrada cien pesos, sobre el impacto que generan los vertimientos, ya que estos compuestos están generando "problemas ambientales como alteraciones en las fuentes hídricas y problemas de salubridad que afectan a la comunidad y genera presencia de vectores. Debe incluir la entrega de MIL 1.000 volantes en papel ecológico Earth pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Estas campañas tendrán una duración de 2 horas como mínimo cada una, se deberá realizar por medio de teatro itinerante que contenga como mínimo 3 personajes caracterizados de acuerdo a la temática a tratar en la campaña. Deberá hacerse entrega del material publicitario el cual contendrá el diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Se debe incluir los medios de verificación de la ejecución de los eventos que contenga, registro fotográfico y listados de asistencia en los formatos establecidos por el municipio. Estas actividades incluyen transporte, (ver especificaciones técnica) y entrega de refrigerios (ver especificaciones técnica) a las personas sensibilizadas.	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades..
Alcance 4: Campañas de sensibilización uso adecuado de los niveles de ruido Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización en el uso adecuado de las emisiones de ruido en el sector comercial aledaño al parque y	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades.

zonas residenciales, los sectores serán establecidos por el supervisor del contrato debe ser dirigido a los establecimientos comerciales en temas relacionados con adecuado manejo de los niveles de emisión de ruido, buscando crear conciencia sobre los efectos del ruido y la contaminación acústica en el bienestar y la salud de las personas. Debe incluir la entrega de MIL 1.000 volantes en papel ecológico Earth pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Estas campañas tendrán una duración de 2 horas como mínimo cada una, se deberá realizar por medio de teatro itinerante que contenga como mínimo 3 personajes caracterizados de acuerdo a la temática a tratar en la campaña. Deberá hacerse entrega del material publicitario el cual contendrá el diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Se debe incluir los medios de verificación de la ejecución de los eventos que contenga, registro fotográfico y listados de asistencia en los formatos establecidos por el municipio. Estas actividades incluyen transporte, (ver especificaciones técnicas) y entrega de refrigerios (ver especificaciones técnicas) a las personas sensibilizadas. Nota: esta actividad debe ejecutarse en horario nocturno, estos serán establecidos por la supervisión del contrato, ya que requiere realizarse en horarios donde se ha evidenciado los altos niveles de emisiones de ruido.	
Alcance 5: campaña de sensibilización para dinamizar los proyectos ambientales institucionales (PRAE). Realizar intervenciones en las ocho (8) Instituciones educativas públicas del Municipio. Estas intervenciones deben contener sensibilizaciones dirigidas a los estudiantes, niños de entre 5 a 10 años, adolescentes y comunidad general, donde traten temas donde se permita dinamizar los proyectos ambientales institucionales (PRAE) con el fin de dar a conocer las dinámicas de este y la importancia de su implementación como una de las estrategias de la política nacional de educación. Dentro de las intervenciones debe incluirse la realización de actividades con el uso de juegos didácticos con diferentes temáticas relacionados con la educación ambiental, que permita dinamizar el aprendizaje encamado a la conservación de los recursos naturales Juego de caja de herramientas ambientales": La cual deberá contener: 20 tarjetas Medida 25*25 cm. En acrílico	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades.

Tablero en lona 2*2 mts (lona impermeable o polietileno), los diseños serán entregado por la secretaria del medio con previa autorización del supervisor de acuerdo a las diferentes temáticas a trabajar. Debe incluir la entrega de MIL 1.023 volantes en papel ecológico Earth pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Se debe incluir los medios de verificación de la ejecución de los eventos que contenga, registro fotográfico y listados de asistencia en los formatos establecidos por el municipio. Estas actividades incluyen transporte, (ver especificaciones técnicas) y entrega de refrigerios (ver especificaciones técnicas) a las personas sensibilizadas. Estas campañas tendrán una duración de 2 horas como mínimo cada una, se deberá realizar por medio de teatro itinerante que contenga como mínimo 3 personajes caracterizados de acuerdo a la temática a tratar en la campaña.	
Alcances 6: Campañas sensibilización en bienestar animal Ejecutar 4 campañas. En esta actividad se deberá generar una estrategia por medio de la cual la comunidad se apropie del conocimiento de la importancia del bienestar animal mediante el cuidado adecuado de estos que permita erradicar el maltrato contra los animales en todas sus formas y procurar su bienestar, respeto y cuidado, así mismo conocer las acciones para mejorar, se deberá hacer énfasis en promover acciones que eviten ser víctimas del estrés y sufrimiento; deberá hacerse entrega del material publicitario el cual contendrá el diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Dentro de las intervenciones debe incluirse la realización de actividades con el uso de juegos didácticos con diferentes temáticas relacionados con la educación ambiental, que permita dinamizar el aprendizaje encamado a la conservación de los recursos naturales. Material pedagógico": La cual deberá contener: 20 tarjetas Medida 25*25 cm. En acrílico Tablero en lona 2*2 mts (lona impermeable o polietileno), los diseños serán entregado por la secretaria del medio con previa autorización del supervisor de acuerdo a las diferentes temáticas a trabajar. En total se debe hacer uso de las cuatro (4) herramientas Debe incluir la entrega de MIL 1.000 volantes en papel ecológico Eart pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades.

de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Debe incluir la entrega de MIL 2.000 Cartilla las hojas que contiene la Cartilla debe ser en papel ecológico de 70 gramos tamaño 20*15 (cantidad de hojas: 12), la pasta que cubre las hojas debe ir en material ecológico (cartón ecológico) El diseño será entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones y antes de ser impresas deben contar con visto bueno de la supervisión. Se debe incluir los medios de verificación de la ejecución de los eventos que contenga, registro fotográfico y listados de asistencia en los formatos establecidos por el municipio. Estas actividades incluyen transporte, (ver especificaciones técnicas) y entrega de refrigerios (ver especificaciones técnicas) a las personas sensibilizadas. Estas campañas tendrán una duración de 2 horas como mínimo cada una, se deberá realizar por medio de teatro itinerante que contenga como mínimo 3 personajes caracterizados de acuerdo a la temática a tratar en la campaña.	
Alcance 7: Descentralizado de servicios prestados en la Secretaria del Medio Ambiente Realizar acompañamiento a la Secretaria del Medio Ambiente en actividad de descentralizado de servicios prestados por la secretaria a través de sus programas permitiendo con esto llegar a la mayor comunidad posibles sensibilizando a la comunidad para Fomentar una cultura ambiental ciudadana de respeto por los recursos naturales y del ambiente que genere sostenibilidad en el territorio, mediante procesos de promoción, formación y participación de la comunidad. Y a su vez llevara estos servicios a algunos sectores del municipio Dentro de las intervenciones debe incluirse la realización de actividades con el uso de juegos didácticos que permita dinamizar el aprendizaje encamado a la conservación de los recursos naturales. Juego de caja de herramientas ambientales: La cual deberá contener: 20 tarjetas Medida 25*25 cm. En acrílico Tablero en lona 2*2 mts (lona impermeable o polietileno), los diseños serán entregado por la secretaria del medio con previa autorización del supervisor de acuerdo a las diferentes temáticas a trabajar. Debe incluir la entrega de MIL 3.000 volantes en papel ecológico Eart pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones Debe incluir la entrega de MIL 1.000 plegables en papel ecológico Eart pact de 70 gramos tamaño ¼ de carta (10* 14). El diseño entregado por la secretaría del Medio Ambiente, previa autorización de la oficina	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades..

de comunicaciones. Las impresiones deberán cumplir con el manual de identidad grafica de la dirección de comunicaciones. Se debe incluir los medios de verificación de la ejecución de los eventos que contenga, registro fotográfico y listados de asistencia en los formatos establecidos por el municipio. Estas actividades incluyen transporte, (ver especificación técnica) y entrega de refrigerios (ver especificaciones técnicas) a las personas sensibilizadas. Estas campañas tendrán una duración de 2 horas como mínimo cada una, se deberá realizar por medio de teatro itinerante que contenga como mínimo 3 personajes caracterizados de acuerdo a la temática a tratar en la campaña.	
El técnico relacionado en los requisitos técnicos será el encargado de realizar la propuesta metodológica edu-comunicativas para la ejecución de las diferentes campaña de sensibilización (contextualización, conceptualización y planeación participativa), en la cual se desplieguen metodologías y guías de formación.	Parcialmente cumplida
El contratista deberá efectuar la entrega de los bienes en el sitio (volantes, plegables y cartillas y refrigerios) y en las condiciones indicadas por el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato, acompañando la entrega con las remisiones correspondientes en donde se detallen claramente los bienes discriminándolos por cantidades y descripción.	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades..
Los productos (volantes, plegables y cartillas y refrigerios) deberán ser de buena calidad y garantizar los cambios en los casos que sean necesarios por fallas de calidad, fabricación. Estos serán entregados en un plazo máximo de 4 días después de comunicar al contratista.	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades.
Los demás que, de acuerdo con la Ley y la naturaleza del contrato, del Pliego de Condiciones y sus documentos integrantes impongan a la parte.	Se encuentra en proyección, según cronograma de actividades.

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		X
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	mayo de 2023	

2.2.1 Otros seguimientos administrativos:

Sin novedad

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- *Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.*
- *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
- *Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.*

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO O DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha: mayo de 2023			
Hora de inicio: 5:00 p. m.		**Hora Finalización**	5:30 p. m.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría del Medio Ambiente		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	Carolina Zuluaga Monsalve, Secretaria del Medio Ambiente		
Por parte del contratista (o asociado):	Servicios en Ingenieria y Gestión Ambiental S.A.S		

FECHA DE ELABORACIÓN: mayo de 2023

Carolina Zuluaga

CAROLINA ZULUAGA MONSALVE
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE